

172 177
trocinny ochentny quatro D. V. p. Menar
lo gany imprimible q. gravitas labre
era lorporacion, le pareu el unico medio
p. cubirlo el imponer quatro p. de V. p.
cada unna destruyte que se condumna en
el caso de esta ciudad. Mandado por
este Ayuntamiento. Que a efectos a
resolver lo combersiente se cite para el
dia que el Sr. Alcalde primero lo tenga
a bien.

Fdo lo que avo de este Ayuntamiento para que
se Secretaris de que certifico =

Ante mi
Antonio de Montanar
Mano de Juan de
Carrancho

En la ciudad de Cartagena y Salas capi-
tulares de ella, la manana de hoy veinte
y cinco de Octubre de mil ochocientos veinte
y uno, se congregaron a Senor extraor-
dinario D. Nicolas Martin Portier Al-
calde primero, Don Diego Salas, D.
Don Juan de Carrancho

